

PARA: ÁREA COMERCIAL Y SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.

ASUNTO: POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE UNIFICACIÓN DE FIADOS Y/O CONTRATANTES.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 DE MARZO DE 2024.

1.- Objetivo

Dar a conocer la política y procedimiento de unificación de fiados o contratantes el cual servirá para contar con una adecuada administración en sistema de los fiados o contratantes que se encuentran dados de alta.

2.- Consideraciones Generales

La unificación de fiados o contratantes procederá cuando se detecte alguno de los siguientes casos:

- a. Datos incorrectos del fiado o contratante.
- b. Fusión de fiados o contratantes.
- c. Cambio de razón social.

El proceso de unificación de fiados o contratantes traspasa las fianzas y/o certificados emitidos al fiado o contratante correcto, así como las garantías seleccionadas.

3.- Procedimiento

3.1.- El área solicitante deberá llenar el "Formato para unificación de fiados o contratantes" y enviarlo por correo electrónico al Área de Cartera.

Es necesario que por cada Fiado o Contratante incorrecto se agregue la responsabilidad que tiene al momento de la unificación. También se deberá especificar si el fiado o contratante cuenta con consulta de buró de crédito y la fecha de la última consulta capturada en sistema, además de indicar el motivo de la unificación. Finalmente se detallará la información de las garantías que se quieran traspasar al fiado o contratante correcto.

Por cada caso de unificación de Fiado o contratante, será necesario llenar un formato independiente.

3.2.- El Área de Cartera validará que el RFC que envíen en el "Formato de unificación de fiados o contratantes" estén registrados en sistema para ejecutar la solicitud correspondiente.

Cuando se haya concluido el proceso de unificación de los fiados o contratantes se informará, vía correo electrónico, al área solicitante.

Atentamente,
Coordinación de Cartera

Bitácora de Actualizaciones:

N° y fecha de actualización	Motivo	Detalle de la actualización
5° marzo 2024	■ Actualización Formato	■ Se actualizó el formato solicitud de unificación de fiados.
4° abril 2020	■ Actualización Ordinaria	■ Se actualiza por cambio de la Institución para operar como Aseguradora de Caución y Cambio de imagen.
3° abril 2015	■ Cambio de Logo Institucional	■ Se agregó el logo institucional en los archivos adjuntos
2° febrero 2013	■ Actualización ordinaria	■ Cambio del área de Cartera y Garantías, por la segregación del área de Garantías.
1° febrero 2012	■ Actualización ordinaria	■ Cambios en el nombre del sistema.